



Consejo de Ministros

El Gobierno de España acuerda la distribución de fondos entre las comunidades autónomas para la conservación de especies en peligro crítico

- El Consejo de Ministros acuerda la distribución definitiva de los fondos acordados en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, que incluye 2,9 millones de euros destinados a conservar el urogallo cantábrico, el visón europeo, la cerceta pardilla, la margaritona, y la jara de Cartagena. Todas ellas, especies catalogadas "En Situación de Peligro Crítico".
- El acuerdo del Consejo incluye también el reparto de fondos del Plan Estatal Marco de Residuos y del Plan de Impulso al Medio Ambiente-Residuos
- Se establecen las compensaciones de 2018 para los municipios ubicados en las áreas de influencia de la Red de Parques Nacionales

3 de agosto de 2018- El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica, ha aprobado hoy, 3 de agosto, la distribución territorial definitiva de los fondos acordados en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, celebrada el pasado 26 de julio, destinados a apoyar iniciativas de conservación de especies en peligro crítico, a la mejora de la gestión ambiental de residuos y al impulso socio-económico de los municipios incluidos en las zonas de influencia de la Red de Parques Nacionales.

La Conferencia Sectorial acordó asignar las partidas para 2018 del Fondo del Patrimonio Natural y la Biodiversidad a actuaciones dirigidas a mejorar la conservación de especies catalogadas consideradas además "En Situación de Peligro Crítico". La distribución final, aprobada hoy por Consejo de Ministros, destina un total de 2.090.010€ para apoyar proyectos en aquellas comunidades autónomas donde se distribuyen estas especies o donde se generan amenazas que pueden influir en su estado de conservación.



La mayor inversión se realizará en Castilla y León, donde se apoyarán las tareas del programa de conservación ex situ del urogallo cantábrico en esta comunidad autónoma que contempla la creación de un nuevo centro de cría en cautividad del urogallo cantábrico, que vendrá a reforzar los trabajos que se están realizando en este sentido en el Principado de Asturias y ofrecerá mayor cobertura al conjunto de la cordillera cantábrica.

Por su parte, los esfuerzos para la conservación de la especie en el Principado de Asturias se verán apoyados con 42.865,60€, destinados al seguimiento de la productividad para la mejora de su estado de conservación.

El urogallo cantábrico se distribuye actualmente en un área inferior a 600 km² en la cordillera Cantábrica y su población registra un continuo declive en las últimas décadas. Se estima que tanto el área de distribución cantábrica de la especie como el número de cantaderos ocupados se ha reducido en torno al 75% en los últimos 30 años, por lo que resulta urgente acometer actuaciones que permitan frenar el descenso tan grave de sus poblaciones.

La comunidad castellanoleonesa recibirá fondos para realizar tareas de conservación de la náyade auriculada o margaritona, el molusco de agua dulce más amenazado de España. Sus poblaciones, drásticamente disminuidas desde principios del siglo XX, únicamente se localizan en el río Ebro y es en su cauce donde se van a desarrollar tareas de prospección y seguimiento de nuevas áreas potenciales de presencia de la especie.

Por último, y también en Castilla y León, el Consejo de Ministros ha acordado distribuir fondos para apoyar la conservación del visón europeo. En total, la región contará con 1.180.741,55€, de los cuales, 827.603,83 se destinarán al programa de conservación ex situ para el urogallo.

Además de Castilla y León, otras tres comunidades autónomas recibirán fondos para favorecer la conservación del visón europeo, uno de los mamíferos más amenazados del mundo. De hecho, en la actualidad solo existen tres poblaciones de la especie, ubicadas en Rusia y Rumanía, en el Delta del Danubio, y una pequeña población restringida al suroeste de Francia y al norte de España. Los tres núcleos poblacionales se hallan en situación de declive.



En concreto, según el acuerdo del Consejo de Ministros, se distribuirán 43.386,30€ para proyectos en Cantabria, 136.377,65€ dirigidos a iniciativas en Aragón y 282.074,61€ para actuaciones en La Rioja.

Proyectos de conservación de otras dos especies seriamente amenazadas completan la distribución del Fondo del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Se trata de la cerceta pardilla, una ave acuática tremadamente abundante hace unas décadas en España y que ha sufrido un significativa caída en sus poblaciones hasta alcanzar la mayor categoría de amenaza de nuestro país; y de la jara de Cartagena, una planta que llegó incluso a darse por extinta y que en la actualidad cuenta con escasas poblaciones en las provincias de Murcia y Valencia. Para la conservación de la cerceta, Illes Balears contará con 175.813€, que se dedicarán a la reintroducción de ejemplares y restauración de humedales; y la Comunitat Valenciana recibirá 147.151,29 como apoyo a sus trabajos de restauración de hábitat en el humedal de El Hondo y seguimiento de ejemplares. La región de Murcia recibirá 81.600€ para diversas actuaciones de recuperación de la jara de Cartagena.

El Consejo de Ministros también ha aprobado la distribución territorial de las compensaciones en las áreas de influencia de la Red de Parques Nacionales. Se han repartido 3 millones de euros para favorecer el desarrollo socio-económico de las localidades ubicadas en estos espacios naturales, que gozan de la mayor protección ambiental del país. Se trata de fondos que, entre otras cuestiones, permiten realizar tareas de conservación, mejora de la accesibilidad y actividades para favorecer desarrollo socio-económico de la zona.

Asimismo, se ha acordado la distribución definitiva de los fondos del Plan de Impulso al Medio Ambiente Residuos (PIMA Residuos) y de los fondos relativos a la implementación del Plan Estatal Marco de Residuos (PEMAR).